



CONCEJO MUNICIPAL
de **RECONQUISTA**

*"Reconquista Ciudad Ecuménica"
"A 50 años de la fundación de la Escuela Especial N.º 2.033 Madre Teresa"
"A 100 años de la fundación de la Sociedad Sirio Libanesa de Reconquista"*

**EL CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE RECONQUISTA,
SANCIONA LA SIGUIENTE:**

**PEDIDO DE INFORME N° /24.-
(MINUTA DE COMUNICACIÓN)**

El Concejo Municipal vería con agrado que el D.E.M., a través de la Secretaría que corresponda y con todo detalle, se sirva **informar** el **actual** grado de situación, con relación a la **autoclave** adquirida en el año 2015, con fondos provenientes del fisco nacional y que con auxilio del Gobierno de Santa Fe en lo atinente en la parte técnica, se promovía poner en **actividad** para el **tratamiento** y **destino final** de los **residuos patogénicos** locales y regionales. Dicha autoclave, encuentra **depositada** en un galpón a la entrada del Aeropuerto de la 3ra. Brigada Aérea, antes de ingresar al predio que te lleva a la Torre de Control, a mano derecha. Viene bien recordar que lo apuntado se genera en un **convenio** entre Nación, Provincia y Municipalidad. Nación, a través de un Programa, Naciones Unidas hizo el aporte de la Autoclave (U\$S 100.000,-), la Municipalidad cooperaba con el terreno donde se emplazaría y la Provincia con el proyecto de infraestructura y su construcción. Desde luego que el actual gobierno municipal fue debidamente informado en su momento y, hacen ya cuatro años aproximadamente, retomó el tema, pero se desconoce hasta hoy si ha habido o no, avances sobre el particular.

SALA DE SESIONES, 25 de julio de 2023.-

FUNDAMENTOS:

Desde el año 2015, en que fuera adquirida la autoclave para el tratamiento de los residuos patogénicos generados en el orden local y regional, tema que en virtud de la complejidad y los detalles técnicos necesarios para su construcción y puesta en marcha, quedara en manos de la actual administración municipal, no ha vuelto a saberse a ciencia cierta la suerte corrida por esta iniciativa de indudable impacto en la salubridad pública del norte provincial.

Salvo algún atisbo de noticia aparecida en los medios locales que datan de más de cuatro años atrás, sin mayores precisiones, no ha vuelto a saberse nada más sobre lo oportunamente convenido entre los tres estados involucrados: Nación, Provincia y Municipio.



CONCEJO MUNICIPAL
de **RECONQUISTA**

"Reconquista Ciudad Ecuménica"

"A 50 años de la fundación de la Escuela Especial N.º 2.033 Madre Teresa"

"A 100 años de la fundación de la Sociedad Sirio Libanesa de Reconquista"

Siendo tal cuestión -el tratamiento y disposición final de los residuos patogénicos-, un asunto que atañe a la ciudad y, por extensión a la ciudadanía, es que, como representante de ésta, vengo a solicitar a través del presente Pedido de Informe, se indique al día de la fecha, el grado de situación en que se halla o desenvuelve el tema que es motivo de la presente.